

LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

GRAVE LLAMADA DE ATENCIÓN DE LOS OBISPOS DE ANDALUCIA: EL QUE EMIGRA VOLUNTARIAMENTE EJERCE UN DERECHO; EL QUE SE VE OBLIGADO A EMIGRAR SUFRE LA VIOLACION DE UN DERECHO ANTERIOR

Los catorce obispos del Sur firman un importante documento colectivo sobre los problemas migratorios en su región

"PARA EL CAPITAL ANDALUZ ES UN DEBER INEXCUSABLE PONER EN PLENA EXPLOTACION SUS RECURSOS Y DAR SENTIDO SOCIAL A SUS INVERSIONES"

Uno de los fenómenos más significativos para quien siga en profundidad la vida de la Iglesia en España es lo que podíamos llamar «el nacimiento de la provincia eclesial». Los obispos han roto en los últimos años el individualismo pastoral diocesano que era típico del preconcilio y crece por momentos la importancia del trabajo en común: en las diócesis, obispos residenciales y auxiliares firman juntos muchas de sus pastorales; la Conferencia Episcopal ha tomado una importancia como jamás tuvieron las antiguas conferencias de metropolitanos; y surge en los últimos años el trabajo común de los obispos de una misma provincia eclesial. Hace un par de años los obispos catalanes publicaron una significativa toma de posición sobre problemas sindicales; hace meses los obispos miembros de la provincia eclesial de Oviedo firmaron juntos un importante texto sobre los problemas de la educación en España. Ahora son los catorce obispos y los dos vicarios capitulares de las diócesis del sur de España quienes firman, unidos, uno de los textos sociales más importantes publicados por preladados españoles en los últimos decenios.

El Episcopado de Andalucía —con los añadidos de Badajoz, Canarias y Murcia, que pertenecen también a las provincias eclesiales de Sevilla y Granada— forma tal vez el bloque más homogéneo dentro del Episcopado español y viene trabajando y reuniéndose con más frecuencia que los de las restantes provincias eclesiales españolas. Fruto de estos contactos fue la decisión —tomada en mayo de 1970— de «profundizar en el estudio de la realidad social de sus diócesis» para llevar a cabo una acción pastoral más responsable. Este documento —que afronta el problema de la emigración, tal vez el más grave para Andalucía— es la primera conclusión de aquel compromiso. De su amplio texto recogemos las ideas y párrafos más significativos.

UN MILLON DE ANDALUCES EMIGRADOS

La pastoral se abre con la comprobación del grave problema migratorio en Andalucía: mientras en la última década la población española crecía en un 11,1 por 100, la población andaluza crecía sólo en 1,3 por 100. Dato que resulta más llamativo si se piensa que en este mismo periodo de tiempo Cataluña crecía en un 30 por 100 y el País Vasco en un 32 por 100.

En cifras absolutas Andalucía tenía en estos diez años un crecimiento vegetativo de 920.000 personas, pero al tiempo veía salir por emigración 843.000 personas. Como si hubieran emigrado en bloque las enteras provincias de Sevilla y Almería. Si se piensa que además de emigrar, sobre todo la población activa y joven, se comprende lo que esto supone para una región.

¿Por qué emigran esos hombres? Los obispos responden taxativamente:

Aunque cada sector de esta población desplazada presenta sus rasgos propios, se da un común denominador de todos ellos: salen casi siempre en busca de un puesto de trabajo que no encuentran en

su tierra de origen. Se trata, pues, de una emigración forzada por factores que no dependen del propio emigrante.

La emigración obrera extranjera, que se presentó hacia 1955 como provisional, se ha ido institucionalizando hasta constituir en nuestros días una de las estructuras fundamentales para el desarrollo económico de la nueva Europa. Entre

nosotros, el III Plan de Desarrollo, que se propone el pleno empleo como objetivo fundamental, prevé en este cuatrienio un incremento de la población activa muy superior al de la creación de puestos de trabajo.

De todo lo dicho cabe deducir que, por ahora, no lleva visos de cerrarse el flujo migratorio que veníamos padeciendo. Y aunque sabemos que el crecimiento industrial ha llevado históricamente aparejado un «cambio de trabajos», con el desplazamiento, inevitable muchas veces, del campo a la ciudad, tampoco se nos ocultan las amenazas del urbanismo desmesurado, del hacinamiento industrial, del deterioro del medio ambiente, de la despersonalización colectiva, que acarrea un desarrollo sin premisas morales profundas, no siempre atento al precio humano del bienestar.

La Iglesia reconoce y predica el derecho humano a emigrar en busca de horizontes más amplios para el desarrollo personal y familiar. Negar ese derecho o impedir su realización sin motivos superiores es a todas luces recusable e injusto. Pero hacer o permitir —cuando caben otras soluciones— que ese derecho se convierta para muchos en una necesidad equivale a violar un derecho anterior: el de vivir donde se ha nacido. Cuando para sobrevivir no queda otra alternativa que emigrar, la tan aireada libertad de emigración, afirman los obispos italianos, se convierte en tapadera de la injusticia.

Entre las situaciones recusables que originan la emigración pueden señalarse una desigual distribución de las riquezas materiales dentro de la comunidad social, una inadecuada explotación de los recursos existentes, un difícil acceso a los bienes de la cultura. Y con carácter general, un desequilibrio entre el crecimiento de la población y el de los recursos de una región a la que la Administración Central del Estado y otras fuerzas concurrentes no dieron a tiempo y con ímpetu el impulso del desarrollo.

Por lo general, las migraciones no obedecen hoy a causas cósmicas, inevitables, que los hombres no puedan conjurar con su voluntad y con su esfuerzo. Nada menos cristiano que un fatalismo resignado o resentido. Las migraciones son no pocas veces resultado, por acción u omisión, de determinados planteamientos de una política económica. Se impone, por tanto, un juicio humano y cristiano de cada situación para evitar que los intereses de unas personas, empresas, grupos e incluso comunidades nacionales puedan medrar indebidamente a costa de otros.

En lo que atañe a nuestra región, nos cuesta aceptar que la emigración haya de ser solución forzosa de nuestros problemas en una zona que si por algo sobresale, desde las primeras culturas mediterráneas hasta la presente invasión turística, es por ser foco de atracción y de asentamiento de sucesivas oleadas migra-

torias. Por sus terrenos, su subsuelo, sus condiciones climáticas, su emplazamiento geográfico, su litoral marítimo, su patrimonio histórico, sus recursos humanos, el Sur de España parece ofrecer base para soluciones verdaderamente humanas de su postración laboral y social.

Quienes tienen la responsabilidad de tomar las últimas decisiones de la política económica que prevé como cierta y convertida para muchos en necesaria la emigración de grandes masas de trabajadores, no deben dejarse llevar por la llamada «mentalidad economista», que establece como meta primordial los resultados globales de un programa o de un plan, aun a costa de alguna de las partes. Ni fijar, sin sopesarlo mucho en conciencia, unos rit-

mos de transformación que acarreen graves distorsiones, evitables quizás con otros enfoques.

Sin asumir competencias técnicas y ateniéndonos al sentir más común sobre el particular, consideramos obligada y urgente la creación de puestos de trabajo en la España meridional. Para lograrlos en medida suficiente deben concurrir, creemos, estos factores:

a) Ante todo, las inversiones masivas de la Administración Pública que transformen efectivamente la infraestructura económica de la región y la doten de medios de comunicación, de instituciones educativas y de industrias básicas, aunque no sean inicialmente rentables, que aseguren el despague económico y la transformación de estructuras de la sociedad.

b) Los recursos de las instituciones bancarias y de ahorro, ubicadas en nuestra región, aplicados a la creación de riqueza y de trabajo entre nosotros, superando los incentivos de mayor seguridad o rentabilidad que ofrecen otras zonas más industrializadas y, por lo mismo, no tan necesitadas. Esta orientación tendría que ser facilitada y potenciada por el propio Estado.

c) El capital privado de la misma región para el que constituye un debate inexcusable de su posición privilegiada poner en plena explotación sus recursos patrimoniales y financieros con verdadero sentido social en las inversiones. Es lo que enseña el Concilio en estas palabras: «En los países o regiones menos desarrolladas, donde se impone el empleo urgente de todos los recursos, ponen en grave peligro el bien común los que retienen sus riquezas improductivamente o los que privan a su comunidad de los medios materiales y espirituales que ésta necesita.» (8).

d) Sobre todo, no puede ni debe faltar una participación popular bien organizada en la que los propios trabajadores, con los ahorros de su trabajo aquí o conseguidos en la emigración, se constituyan en artífices de la propia promoción, creando solidariamente fuentes de riqueza o puestos de trabajo. Todas las otras ayudas deben tender a potenciar esta última, con gran respeto a la dignidad de nuestros hombres y con confianza en su capacidad de resurgimiento.

No cabe duda que, dentro de los planes de desarrollo y de otros programas oficiales, se han hecho valiosos intentos y conseguido notables logros parciales en la línea que propugnamos. También hay que consignar, dentro de la escasez de hombres de empresa que acusa esta región, la existencia de empeños beneméritos en el campo de la iniciativa privada. Sin embargo, las estadísticas migratorias siguen ahí, y mientras nuestras gentes continúan su éxodo forzoso hacia otras regiones o países, no pueden quedar satisfechas nuestras aspiraciones ni tranquilas nuestras conciencias.

LA FUNCION DE LA IGLESIA

La segunda parte del documento se dedica al estudio de las tareas que debe asumir la Iglesia ante el problema migratorio y señala las siguientes:

a) Dar doctrina y crear conciencia. Misión de los cristianos es difundir cuanto los Papas y el Concilio han dicho sobre este problema e intranquilizar las conciencias dormidas.

b) Colaborar en la ayuda al emigrante fortaleciendo o fundando oficinas diocesanas o parroquiales que orienten y ayuden a quienes buscan trabajo fuera.

c) Aumentar la atención pastoral con sacerdotes misioneros que asistan a los emigrantes en sus propios ambientes, pues hasta hoy «esta ayuda religiosa y moral no es proporcionada a la magnitud del fenómeno», por lo que habrá incluso que plantearse «el posible traslado de los sacerdotes a las zonas de inmigración».

d) La preparación de los emigrantes ayudándoles en la iniciación del idioma y costumbres del país al que acudan.

e) Fomentar grupos de seglares que se planteen el problema y se comprometan en una acción de Iglesia en este campo.

f) Ayuda al emigrante que regresa, especialmente cuando regresa fracasado sin haber logrado el ahorro que buscaba al emigrar. En estos casos la búsqueda de nue-

vo empleo se les hace difícil y el emigrante tiene derecho a encontrar una madre en la Iglesia.

El documento concluye señalando que la toma de conciencia sobre este importante problema será un buen modo de servir la Cuaresma que hoy comienza; Cuaresma que «debe ayudarnos a todos a descubrir el plan de Dios en esta situación concreta y ajustar a él nuestras conductas».

Estas frases finales merecen una reflexión: si antiguamente los obispos iniciaban en Cuaresma al cilicio y el ayuno, ahora parece que señalan que el mejor cilicio y el mejor ayuno será plantearse con seriedad los ayunos y cilicios que padecen obligadamente quienes nos rodean.—Padre MARTIN DESCALZO.

BUSCAMOS

para empresa a 20 kilómetros de Madrid

UN INGENIERO TECNICO O SIMILAR

Cargo: Adjunto Dirección de Fábrica
EXIGIMOS:

- Dotes de mando.
- Iniciativa.
- Control y métodos de producción.
- Organización.
- Experiencia en puesto similar.

OFRECEMOS:

- 300.000 pesetas anuales.

UN CRONOMETRADOR

Cargo: Control de producción

EXIGIMOS:

- Experiencia en puesto similar.
- Sueldo según aptitudes.

UN MAESTRO INDUSTRIAL DELINEANTE O SIMILAR

Cargo: Departamento técnico

- Conocimientos de matricería, dibujo, proyectos.
- Sueldo a convenir.

En todos los casos, preferible con vehículo propio. Interesados escribir a mano, adjuntando «curriculum vitae» e indicando teléfono para concertar entrevista, al Apartado de Correos 50.158 de Madrid. (Ref. Pack). (Nal. 10.041.)

PARA SU PELO

No espere a perder su cabello; protéjalo mediante un tratamiento adecuado. Los Institutos Científicos Capilares Sain-Antoine, de París, dedicados a la higiene y conservación del cabello empleando el método y productos capilares técnicamente más avanzados, comunica que su local en Alcalá, 104, teléfono 276 20 38, está a la disposición de las personas interesadas de 11 a 20 horas. Sábados de 10 a 14 horas.

En un examen sin compromiso informaremos al nuestro método puede ser eficaz en su caso. Sólo admitimos a las personas aptas para conseguir resultados positivos.

ALCALÁ, 104 - Teléfono 276 20 38
(a la altura de El Corte Inglés de Goya)

Atendemos las consultas de las personas que no residan en Madrid.

(Número de Sanidad: 8 - C)

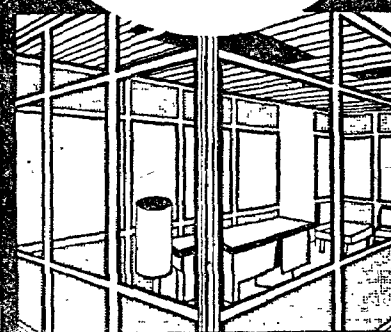


Otros Centros en Madrid:
Av. J. Antonio, 7. T. 221 44 00
Ventura Rodríguez, 4
Tel. 241 36 53

BARCELONA - SEVILLA - ZARAGOZA

divisiones
comelsa

techos y suelos



Garantía de calidad
Rápido montaje

REVESTIMIENTOS DE CALIDAD, S.A.

MIGUEL YUSTE, 4

TEL. 204 55 40 - 204 79 56 - MADRID

¡OFICINAS!

Baratísima planta Gran Vía, 631 metros. ¡URGE! Comercialísimo emplazamiento calle MONTERA, 24; preciosas oficinas desde 40 metros, con garaje, teléfono, insonorización, etc. Inmueble máxima representación, extraordinario emplazamiento, semlesquina paseo Recoletos, dos maravillosas oficinas de 970 y 864 metros cuadrados, con seis plazas de garaje cada una. Juntas o separadas. Goya, esquina Núñez de Balboa, fabulosa planta primera, acceso propio directo independiente, inmensas fachadas, 1.425 metros. Conde Peñalver, semlesquina Lista, inmueble eminentemente representativo, dos preciosas plantas 338 y 715 metros.

EXCLUSIVAS RAMIRO
Goya, 58, 1.º